

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICOS Y/O SERVICIOS DE VERIFICACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO**

TASAS

El alineamiento o Replanteo Topográfico se cobra en base a la cantidad de metros lineales medidos y tiene un costo de L. 3.50 el metro lineal. Estableciéndose un cobro mínimo de L 500.00

Por cada croquis de solares que sean extendidos por la Municipalidad se cobrará así:

De 1 m2 a 500 m2	L. 100.00
De 501 m2 a 5,000 m2	L. 150.00
De 5,001 m2 a 10,000 m2	L. 250.00
De 10,001 m2 en adelante	L. 500.00



*Conrado Flores Tejeda*  
Conrado Flores Tejeda  
Jefe de Ordenamiento Territorial